

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA:
CONSTRUCTORA AZTLAM SA. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía denominada: **CONSTRUCTORA AZTLAM SA.**; MONTALVO PARRALES DANIELA ELIZABETH, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA y como secretario el MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del día:

PRIMER PUNTO: Resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016

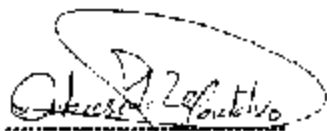
SEGUNDO PUNTO: Leer los informes de Gerente del año 2016

TERCER PUNTO: Leer el informe del Comisario del año 2016

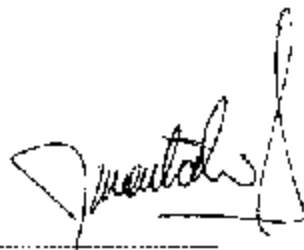
- Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que le secretario de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones y por secretaria se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: **PRIMER PUNTO:** fueron leídos y aprobados los estados financieros del año 2016, **SEGUNDO PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el Informe de labores del Gerente General y **TERCER PUNTO:** la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas aprueba el Informe de labores del Comisario.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso, para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por el secretario se da la lectura a esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las DIECISIETE horas: f) PARRALES DEL VALLE DOLORES VICENTA; g) MONTALVO SARZOSA PABLO VINICIO

PORTOVIEJO, 12 DE marzo de 2017



SRA. DOLORES PARRALES
PRESIDENTE



Ec. PABLO MONTALVO
SECRETARIO